
INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de octubre 2025.

Código de Proyecto: 10.25.05

Denominación del Proyecto: Gestión de proyectos en la Agencia de Sistemas de Información.

Tipo de Auditoría: Sistemas.

Dirección General: Dirección General Sistemas de Información.

Período bajo examen: 2024.

Objeto de la Auditoría: Gestión de proyectos en la Agencia de Sistemas de Información.

Objetivo de la Auditoría: Evaluar el nivel de adecuación a los estándares tecnológicos aplicados a los desarrollos de los sistemas diseñados en la Agencia de Sistemas de Información.

Alcance: Analizar los procesos de gestión, puesta en producción, mantenimiento evolutivo y entorno tecnológico de los proyectos de software desarrollados en la ASInf.

Limitaciones al Alcance: Sin limitaciones.

Observaciones:

- ✓ No consta la existencia de diferentes modelos aplicados al análisis de factibilidad de los proyectos. La carencia de modelos incrementa la fragilidad en la evaluación y expone los resultados a los criterios contemplados por los agentes a cargo del análisis.
- ✓ No se exhibe un modelo de gestión de riesgos dedicado a los proyectos que identifique y cuantifique los riesgos. Tampoco existen métricas, indicadores y procesos destinados a la optimización del riesgo, apetito y su tolerancia. Disponer de un modelo de gestión de riesgos propicia la eficiente asignación de recursos y asegura el cumplimiento de los plazos y costos de los proyectos.
- ✓ Falta una estrategia que asegure un enfoque estándar en la gestión de los proyectos. No existe un modelo de inicio para el análisis de los requerimientos que forman parte del proyecto.

- ✓ No exhibe un modelo dedicado a la gestión de los recursos de los proyectos.
- ✓ No existen metas, métricas e indicadores destinados al monitoreo de los proyectos. La implementación de herramientas de medición evita la duplicación de esfuerzos y favorece la asignación de los recursos.
- ✓ Se evidencia la ausencia de un proceso formal destinado a la elaboración y exposición de informes relacionados con el rendimiento de los proyectos.
- ✓ Se constató una deficiencia en el proceso de monitoreo del cumplimiento de los objetivos estratégicos tecnológicos, el cual no incluye métricas e indicadores que permitan detectar la existencia de desvíos.
- ✓ No se adjunta documentación que garantice la utilización de métricas, fórmulas e indicadores de nivel de satisfacción de las partes interesadas. La puesta en práctica del análisis cuantitativo favorece la identificación y ágil resolución de los problemas existentes en la tecnología y los servicios utilizados.

Conclusión/Dictamen: La Agencia de Sistemas de Información dependiente del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (GCBA), como autoridad máxima en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones, desarrolla proyectos propios y de entes pertenecientes al Poder Ejecutivo del GCBA.

Una apropiada gestión de proyectos establece los cimientos para una arquitectura de gobierno digital, asegurando que cada iniciativa se alinee con los objetivos estratégicos.

Es recomendable que el enfoque tecnológico del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sea integral, lo que requiere que su ejecución se realice a través de modelos de gestión de proyectos formales. Esto permitirá minimizar el impacto de los criterios individuales de los agentes responsables de los desarrollos.

La información recopilada a lo largo del ciclo de vida del proyecto es un recurso crítico que abarca todas sus etapas, siendo esencial para alcanzar de manera exitosa los objetivos previamente establecidos.

Los procesos de monitoreo aplicados para la consecución de las metas validan la sincronización y el cumplimiento del desempeño de los proyectos con los objetivos estratégicos del GCBA.

Es conveniente innovar en los modelos de gestión de proyectos para estar a la vanguardia tecnológica. No solo utilizar nuevas herramientas, sino también cambiar el enfoque de una gestión reactiva a una gestión proactiva, eficiente y flexible.

Por lo expresado anteriormente, se recomienda actualizar el esquema de referencia tecnológico vigente, basado en ISO 27001, para establecer un nuevo marco fundamentado en COBIT 2019.¹

Esta medida tiene como propósito fundamental lograr una clara separación de las responsabilidades de gobernanza y gestión tecnológica, lo que a su vez impactará de forma positiva en la gestión de los proyectos.

Con este cambio, se evolucionaría de un enfoque centrado en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información a uno más amplio que abarcaría el Gobierno, la Gestión de la Información y la Tecnología en toda la organización.

Las tareas de auditoría culminaron en el mes de septiembre de 2025.

Palabras Claves: Agencia, gestión, proyectos, sistemas.

-Se encuentra embebido el Informe Final-

¹ COBIT 2019 articula el marco de gobierno para la alineación estratégica de la tecnología con los objetivos organizacionales. A diferencia de este, ISO 27001 especifica los controles técnicos requeridos para la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.



Auditoría de la Ciudad de Buenos Aires

-

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: IF 10.25.05 Gestion de proyectos en la Agencia de Sistemas de Información

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.